



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: exp-unc 5241-2020 - CURSO COD. 22 PSICOANALISIS

VISTO:

La nota presentada por el señor Prof. Dr. Jorge Eduardo AGÜERO, solicitando autorización para la realización del “CURSO DE POSGRADO EN PSICOANALISIS – COD. 22”, organizado por la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas – UNC;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “CURSO DE POSGRADO EN PSICOANALISIS – COD. 22”, organizado por la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas – UNC, que

tendrá lugar bajo la Dirección del Prof.Dr. Jorge Eduardo AGÜERO, entre el 1 de junio de 2020 y el 30 de noviembre de 2022.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) y 13 cuotas de pesos tres mil (\$ 3.000) el primer año y 13 cuotas de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) el segundo año.

Art. 3º: Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.